



1



0E34176739

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN



JUZGADO CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES DE LA 1º NOMINACIÓN

Fecha de Inicio: 04/04/2011 - Hora: 11:54 - N° de Exp: 332/11

ACTOR JEREZ FRANCISCO VALENTIN

DEMANDADO

CAUSA: SUCESION

JUEZ: Dra. Sara Nilda Valverde

SECRETARIO: Dra. Maria Elisa Gallo



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

FORMULARIO PARA EL INGRESO DE CAUSAS
DATOS A INCORPORAR - MESA DE ENTRADAS CIVIL

EXPTE N°

1 OBJETO DEL JUICIO DESCRIPCIÓN
SUCESSION

2 MODO DE PROCESO DESCRIPCIÓN

3.- DATOS ABOGADO/S

Apellido/s y Nombre/s	P/A	Domicilio/s Constituido/s	Localidad	Casillero
JEREZ TERESA MABEL		ESPAÑA 1261	CONCEPCION	752

4 DEFENSORIA Nro:

5.- ACTORES, PETICIONANTES O CAUSANTES

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit
BIOI MARGARITA	24 de Septiembre 798	Monteros	2.521.261	
JEREZ DANTE SERGIO			20.968.981	
JEREZ TERESA MABEL			17.892.729	

6.- DEMANDADOS (Datos Conocidos)

Apellido/s y Nombre/s	Domicilio Real o Contractual	Localidad	Tipo y N° de Doc.	N° de Cuit

7	FUERO DE ATRACCION
JUZ.	EXPTE. CONEXO

8	OFICIOS LEY 22172
Juez oficiante:	
Juzgado y fuero:	
Jurisdicción:	

9	MONTO DEL JUICIO
USD	IMPORTE

10.	TASA DE JUSTICIA
Abona tasa mínima:	
Abona tasa íntegra:	X
Exento de pago:	

11.	BONOS PROF.
ADJUNTA	X
NO ADJUNTA	

12.-	LEY 6059
ABONA	X
NO ABONA	

LOS DATOS CONSIGNADOS REVISTEN EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.-

4 / 4 / 2011
FECHA

FIRMA Y SELLO DEL LETRADO DECLARANTE

El presente formulario deberá completarse con letra legible (en forma manual o imprenta). Toda raspadura o enmienda deberá ser salvado previo a la firma del profesional.-

2

Banco del Tucumán S.A.

4 ABR 2011 060

101 CONCEPCIÓN

211 CAJA 211

BANCO DEL TUCUMÁN S.A.

NASIF ESTEFANO

41

(4146) Tucumán - CUIT: 30-51794820-5

I.V.A.: Responsable Inscripto.

IMPUESTOS BRUTOS 30-51794820-5

TASA DE JUST-CIRO J. CONCEPCION

CAJERO: ARIEQU NATIAS BENJAMIN NICOLAS

CAJA: 211 FECHA: 4/04/11 Hora: 11:44:20

Nro de Control Caja: 31109715

Importe cobrado.....:

\$ 10,50

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN

Juicio:

TASA DE INICIO

Fuero:

CIVILF

Expte. Nro/Año:

00000000000002/00

Código de Fuero:

4

Nro. Unif.....:

7009144

Este comprobante carece de validez si no se encuentra debidamente intervenido por el Cajero

ORIGINAL

Abogado/
Procurador:

JEREZ TERESA MABEL

Matrícula N°: 1132

Juicio:

JEREZ FRANCISCO V. S/SUCESIÓN

Juzgado:

Sec. N°:

A) APORTES POR REGULACIÓN DE HONORARIOS (INC. J Y K, ART. 26, LEY 6059)

s/cheque judicial n°

por \$

1) El 8% s/\$

(Art. 26, inc. j, Ley 6059)

\$

2) El 10% s/\$

(Art. 26, inc. k, Ley 6059)

\$

Pesos:

Total \$

B) APOORTE INICIAL (ART. 27 LEY 6059)

I.J. ☐C.D. ☐

El % s/\$

(importe de la demanda)-----\$

Pesos:

VEINTINUEVE

ÚNICO COMPROBANTE VÁLIDO P/JUICIO

Total \$

ABR 2011

PAGADO EN FEBRERO

29,00-



COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

CONCEPCIÓN - TUCUMÁN

Patente Profesional (Ley 6023)

SERIE "B" - Nº

024851

Letrado:

LEPEZ TERESA MABEL

Juicio:

LEPEZ FRANCISCO VALENTINIS/SUCESION

Dña. María Teresa Barquet

TESORERO

COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

TESORERO

\$ 40

Lt. Alejandro José Molinuevo
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DEL SUR

PRESIDENTE



Nº 0908542

*Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y
Procuradores de Tucumán*

DERECHO POR INTERVENCIÓN JUDICIAL

(Art. 26 inciso a) Ley 6059)

**ABOGADO / PROCURADOR^o:** JEREZ TERESA MABEL M.P. Nº: 1132**JUICIO:** JEREZ FRANCISCO VALENTÍN s/ SUCESIÓN**JUZGADO:** _____ **SEC:** _____**VALOR: \$**

(I) TACHESE LO QUE NO CORRESPONDA

26

REPUBLICA ARGENTINA

28	150	2010
TOMO	ACTA	AÑO

DEFUNCION

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y
CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

JEREZ
Francisco
Valentin

En Famaila. Newman
República Argentina, a 28 de Diciembre
de 2010 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCION
de Francisco Valentin JEREZ
Sexo masculino nacionalidad argentino
estado Casado con: Margarita Bici
profesión Jubilado Doc. Ident. L.E. 6.973.585
domicilio 24 de Setiembre 798 - Monteros
Hijo de Francisco Tiburcio Jerez
y de Los Sosas Monteros Tuc. el 16 de Enero de 1929
nacido en Clinica Famaila
Ocurrida en 27 de Diciembre de 2010 a las 00:15 horas
Causa de la defunción Fero Cardiorespiratorio
Certificado médico Walter Yanguet
Declarante Raul Oscar Decima Doc. Ident. 8510563
Domicilio Moreno y Alem - B. E. Jerez Obra en virtud de 12.000
moneda que se archiva



JUAN JOSÉ R. BERTOLINI
JUEZ DE PAZ
FAMILIA - TUCUMAN

VERIFICAR
Este documento se presta reservada por derecho personal o enmendado al por contenido o personas privadas
excluyendo limitarse a tomar conocimiento o servir por medio fehaciente el contenido del mismo conforme a lo
dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley Nacional General modificada por Ley 19887.

La presente fotocopia es COPIA del documento original

FECHA: 04 ENE 2014

LIBRO DE CUENTA CONTABLE PARA LAS EMPRESAS DE:
- INST. FINAN. OFICIAL
- USO EXTERNO
- BALANCE GENERAL
- LEY 19887
- CIRCULAR 1/1987
- NORMA 1/1987
- USO INTERNO
- ART. 204 LEY 19821
REG. DEL. CIVIL Y CAP. DE LAS PERSONAS - TUCUMAN

SE DEPOSITA AUTOMATICAMENTE EN EL REGISTRO DE
PERMUTACIONES ENTRE LOS TITULOS DE LEGALIZACION
DE LA VERIFICACION DE TUCUMAN (LEY 19887)


DR. JUAN JOSE RAMON SENTEA
ABG. DE P. 2. ENCARGADO REGISTRO CIVIL
TUCUMAN - TUCUMAN



Jeréz
Francisco
Valentin
LEN 6.973.585
con
Biori
Margarita
testificado
premupcial por
tor Pedro Siga
nariy

ACTA NUMERO trece
En Monteros Departamento de CMOnteros
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día cinco
de Febrero de mil novecientos sesenta
Ante mi Oscar Efraim Garrobas juez de Paz
Elegado

del Registro Civil, comparecen: Francisco Valentin Jeréz
de treinta y un años
nacionalidad argentina nacido en Los Lora CMOnteros
teros Tucumán domiciliado
en Villa Dominica Buenos Aires y accidentalmente en esta ciudad
profesión talarero hijo
del burgués Francisco Jeréz nacionalidad
argentina estado civil casado
profesión agricultor domiciliado en Los Lora
y de Teresa Anto-
nia Sosa nacionalidad
argentina fallecida estado civil
profesión domiciliada

y Margarita Biori de
veintiseis años, nacionalidad argentina
nacida en San José de Flores Monteros
domiciliada en Los Lora de esta jurisdicción
profesión educacionista hija de Domin-
go Biori nacionalidad italiana
estado civil viudo
profesión agricultor domiciliado con la hija

y de Clementina Rosa Herrera nacionalidad
argentina fallecida estado civil
profesión domiciliada

y ambos comparecientes expusieron que era su voluntad casarse, tomándose recíproca-
mente por marido y mujer, que no había impedimento alguno para la celebración de su
matrimonio y que antes no habían sido casados

Los testigos Maria Landelaria Luna Pariente de treinta
años, nacionalidad argentina
estado civil soltera profesión educacionista



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

domiciliado esta ciudad

Juan Antonio Guzman de treinta
y nueve años, nacionalidad argentina
estado civil casado profesión albañil
domiciliado en Santa Lucia

de _____ años, nacionalidad _____
estado civil _____ profesión _____
domiciliado _____

de _____ años, nacionalidad _____
estado civil _____ profesión _____
domiciliado _____

ambos de este vecindario y hábiles para este acto,
declararon sobre la identidad de los futuros esposos y que por el conocimiento que de ellos
tienen, los creen hábiles para contraer matrimonio.— En este estado y resultando, que no
se ha hecho denuncia ni oposición y que a juicio del Oficial Público que suscribe, se ha
probado la habilidad de los contrayentes para casarse, previa lectura de los artículos perti-
nentes de la Ley de Matrimonio, interrogué a Francisco Valen-

tin Jeréz si quiere por su esposa y
mujer a Margarita Bioi

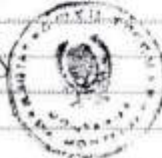
y si él se otorga por su esposo y marido y habiendo contestado que sí, interrogué a
Margarita Bioi si quiere por su esposo y
marido a Francisco Valentin Jeréz

y si ella se otorga por su esposa y mujer y habiendo contestado también que sí, yo el
infrascripto Encargado del Registro Civil, en nombre de la Ley y en ejercicio del
ministerio de que ella me investió, declaro, que: Francisco Valen-
tin Jeréz y Margarita Bioi

quedan unidos en legítimo matrimonio.
Con lo que termino esta acta y leída
quienes fue a los interesados, la leí en su
comformidad con los testigos presentes

J. Jeréz

Margarita Bioi
Juan A. Guzman



Oramuz

- LIBRE DE DEBIDOS UNICAMENTE
PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
 - USO ESCOLAR
 - SALARIO FAMILIAR
 - LEY 17621
 - SEG. OBLIGATORIO
 - BIEN DE FAMILIA
 - USO MILITAR
 - ART. 303 LEY 5421



CARLOS ZACARIAS APUD
Jefe de Paz y Encargado Registro Civil

REG. DEL EST. CIV. Y CAP.
DE LAS MUNICIPALIDADES

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4962.

400



REGISTRO CIVIL
TUCUMAN

Jorge
Dante
Serpio

ACTA NUMERO Selecientos uno
En Montevideo Departamento de Montevideo
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día veintinueve
de Setiembre de mil novecientos veinte y nueve
Ante mí Abogado Juan Serpio, Jefe de Paz y En-
cargado
del Registro Civil, compareció: Francisco Valentín Biorio LE
6.933.585

de Cumpleta años, nacionalidad Argentino
estado civil casado profesión Comerciante
domiciliado en 24 de Setiembre 1133 de esta ciudad

declara:
Que el día veinte de enero mes.

a las once en Sancti Spiritus
a los veinte y nueve de Setiembre

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Dante Serpio

hijo de Francisco Valentín Biorio LE
de Montevideo años, nacionalidad Argentino
domiciliado en 24 de Setiembre 1133 de esta ciudad

y de Margarita Biorio LE 2.521.961
de veinte y nueve años, nacionalidad Argentino
y domiciliado en Orn y Luján

siendo sus abuelos paternos Torreio Francisco, Jefe y Teresa
Antonia José y maternos Domingo Priano Biorio y Rosa Herrera

Declaró además

Toda la cual presenciaron como testigos
de Francisco Valentín Biorio años, nacionalidad Argentino
estado civil casado domiciliado en 24 de Setiembre 1133 de esta ciudad

de Francisco Valentín Biorio años, nacionalidad Argentino
estado civil casado domiciliado en 24 de Setiembre 1133 de esta ciudad

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo Francisco Valentín Biorio declarante

Francisco Valentín Biorio



Francisco Valentín Biorio
Jefe de Paz y En-
cargado

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legitimación en la Provincia de Tucumán

CARLOS ZACARIAS APUD
Jefe de Póliza y Encargado Registro Civil
M.O. 1.234.5



La presente inscripción se cancela en el día 14 de mayo de 2011
Montevideo

LINEA DE SILLADO ÚNICAMENTE PARA LOS SIGUIENTES USOS:
- INST. PREV. SOCIAL
- USO ESCOLAR
- SALUD Y SALUDAR
- LEY 12.747
- B.O. DE GACETARIO
- B.O. DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 205 LEY 5.121
- REG. DEL EST. CIVIL Y CAP.
- D. L. 49 PER. OMAS-TUCUMAN

126



REGISTRO CIVIL
TUCUMÁN

Teres
Teresa
Mabel

ACTA NUMERO ciento veintiseis

En Monteros Departamento de Monteros
Provincia de Tucumán, República Argentina, el día tres
de Marzo de mil novecientos sesenta y siete
Ante mí Oscar Espin Sancho, Juez de Paz
Encargado
del Registro Civil, compareció: Francisco Valentín Je-
rez

de veintagochos años, nacionalidad Argentina
estado civil casado profesión comerciante
domiciliado en esta ciudad

declara:
Que el día veintidos de Febrero próximo pa-
sado a las
diez y treinta en Sanatorio Monte
ros de esta ciudad

NACIO una criatura del sexo masculino que recibió el nombre
de Teresa Mabel

hija de el declarante
de _____ años, nacionalidad _____
domiciliado en _____

y de Margarita Bisi
de veintagochos años, nacionalidad Argentina
y domiciliada en con su esposo

siendo sus abuelos paternos Tiburcio Francisco Jeréz
Teresa Antonia Sosa y maternos
Domingo Priano Bisi

Declaró además _____

Todo lo cual presenciaron como testigos Pedro Antonio Medina
de veintagochos años, nacionalidad Argentina
estado civil casado domiciliado en esta ciudad

José Roberto Soia de cincuenta
años, nacionalidad Argentina estado civil casado domiciliado
en esta ciudad

Leída el acta se ratificó en su contenido, firmándola conmigo el declarante los
testigos

1962
Mejores
Yosier



Gauze
DROGAN E. BARROCHU
Enc. Regist Civil
Jefe Of. Est.

**LIBRE DE COPIAS ÚNICAMENTE
PARA LOS USUARIOS DE:**

- INST. PREV. SOCIAL
- USO FISCAL
- SALARIO FAMILIAR
- LEY 17241
- SEQ. OBLIGATORIO
- BIEN DE FAMILIA
- USO MILITAR
- ART. 203 LEY 5121

Nº 1. DE EST. CIVIL Y CAP.
11-5 PER-24-15. TUCUMÁN

La presente fotocopia es COPIA fiel de su original
Elantorno... 14 de mayo 2011



CARLOS ZACARIAS APUD
Jefe de Sala y Encargado Registro Civil
MONTECRISTO

En el presente documento se encuentran
cumplimentados todos los trámites de
legalización en la Provincia de Tucumán
Ley 4952.

INICIO JUICIO SUCESORIO

SR, JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE TURNO

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION

APERSONAMIENTO

MARGARITA BIOI D.N.I. 2.521.261 , JEREZ DANTE SERGIO D.N.I. 20.968.982 y JEREZ TERESA MABEL D.N.I. 17.892.729 , todos argentinos , mayores de edad , con domicilio en 24 de septiembre 798 de la ciudad de Monteros, y constituyéndolo a los efectos procesales en CASILLERO DE NOTIFICACIONES 752 ante V.S. con respeto nos presentamos y decimos:

OBJETO

Venimos a iniciar Juicio Sucesorio de **JEREZ FRANCISCO VALENTÍN** fallecido en la ciudad de Famaillá el 27 de Diciembre de 2010 , en el carácter de cónyuge supérstite e hijos respectivamente.

PRUEBA

- 1-Acta de matrimonio.
- 2-Acta de Nacimiento de Jerez Dante Sergio.
- 3-Acta de Nacimiento de Jerez Teresa Mabel.
- 4-Acta de Defunción de Jerez Francisco Valentín.

PETITORIO

- 1-Se nos tenga por presentados en el carácter legal invocado, con domicilio procesal constituido, se nos dé intervención de ley.
- 2-Se tenga por iniciado el presente sucesorio, oportunamente se ordene publicación de edictos.
- 3-Se tenga por presentada la prueba agregada.
- 4-Oportunamente se de intervención al Ministerio Fiscal.
- 5-Oportunamente se dicte declaratoria de herederos.

JUSTICIA



OTRO SI DIGO

Solicito se designe administrador provisorio de los bienes de esta sucesión al Sr. DANTE SERGIO JEREZ D.N.I. 20.968.982. con todas las facultades que por ley correspondan.

JUSTICIA



TERESA MABEL JEREZ
ABOGADO
M.P.1132



Dante Sergio



Margarita Brice Jerez



RECIBIDO 04/04/11 HORA: HS11:30

LIDIA ESTELA VILLASRA
Prosecretaría Judicial
Mesa de Entradas
Centro Judicial Concepción

JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION - Expte. N°

332/11

FECHA 04/04/2011

HORA:

11:54 PILLON

ADJUNTANDO: DECLARACION JURADA, TASA DE JUSTICIA, BONOS LEY 6059, 6023, BOLETA 6059, DEMANDA EN UNA FOJA, COPIA CERTIF. DE ACTA (1) DE MATRIMONIO, ACTAS (2) DE NACIMIENTO, COPIA CERTIF. DE ACTA DE DEFUNCION.-

LIDIA ESTELA VILLASRA
Prosecretaría Judicial
Mesa de Entradas
Centro Judicial Concepción

Recibido hoy 05 de Abril en 2011
Siendo horas por adjuntando 1
1 Declaración Jurada, Bono y Bono, 6059, 6023
1 Tasa de Justicia, 1 certificado de defunción
1 de matrimonio, 1 copia de boleta, 1 acta,
certificados

MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1ª. Inst.
Centro Judicial Concepción

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION. Expte: 332/11

CONCEPCIÓN, 6 de abril de 2011.

I.- Agréguese tasa de justicia, boleto de aportes ley 6059 y bonos profesionales. Téngase a los Peticionantes por apersonados en el carácter invocado con el domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Agréguese y téngase presente documentación acompañada.- Comparezcan las partes Martes y Viernes o subsiguiente hábil, para notificaciones en Secretaría.

II.- Córrasele ~~vista~~ al Sr. Agente Fiscal, por la apertura del sucesorio.- ML



DEL SARA MILA 841 V. VALVERDE
JUEZ
JURADO CIVIL N° 1500-11, 1500-12, 1500-13
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 08 de 2011
siendo horas 10:10 adjuntando 14 12 de 2011



MARIANA GRACIELA SANCHEZ
PROFESIONARIA
Frente Civ. Consum. y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

13

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION-----

Sra. Juez:

Atento a las constancias de autos, Acta de Defunción de fs.6, Acta de Matrimonio de fs. 7, Actas de Nacimientos a fs. 8 y 9, este Ministerio Fiscal considera que corresponde hacer lugar la apertura del Sucesorio de " Francisco Valentin Jerez ". FISCALIA CIVIL, ABRIL 14 de 2011.

LUIS MARIA MORON
FISCAL
DEL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 14/04/11, paso los autos al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIa. Nominación, con 13 fs. -

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
FISCALIA CIVIL, Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

Recibido hoy 14 de Abril en 2011
Siendo horas 12:15 adjuntando

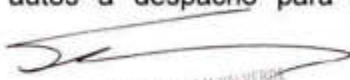
MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la IIa. Nom.
Centro Judicial Concepción

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION EXPTE: 332/11

CONCEPCIÓN, 18 de abril de 2011.-

I)- Téngase presente lo dictaminado por el Ministerio Fiscal.

II)- Pasen autos a despacho para resolver Apertura del presente Sucesorio.-. AGC


DRA. SARA NILDA DEL V. VALVERDE
JUEZ
JURADO CIVIL, FAMILIAR Y SUCCESORIAL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 25/04/11 quedan notificados las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.G.).-


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Jus. de Fam. y Suc. de la 12.ª. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

15
JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION - EXPTE. N°:
332/11

En fecha 4 de mayo de 2011 paso estos autos a despacho para
resolver.-



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.
Centro Judicial Concepción

JUICIO:"JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION. Expte. N°332/11.-

CONCEPCIÓN, 16 de MAYO de 2011.-

JUZ. CIVIL FAMILIA Y SUCESIONES la. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION	
REGISTRADO	
SENTENCIA N° 393	AÑO 2.011

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver la apertura del presente sucesorio, y

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del causante JEREZ FRANCISCO VALENTIN, se encuentra acreditado con Acta de defunción agregada en autos a fs.6 y asimismo el interés jurídico invocado por los peticionantes con Acta de Matrimonio a fs.3 y vta; Actas de Nacimientos a fs. 4/11.

En consecuencia y conforme lo dispuesto en los Arts. 689 y 690 del C.P.C Y C, contando con el dictamen favorable del Sr. Agente Fiscal, a fs.15, corresponde la apertura del juicio sucesorio del rubro.

RESUELVO:

1°)- DECLARAR la Apertura de la sucesión de **JEREZ FRANCISCO VALENTIN M.I.N°6.973.585**, publíquense Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia.

HAGASE SABER.-KVM

DR. SARA NILDA URI V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO EN FAMILIA, Y SUCESIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Dr. Roberto José-Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 20/5/11 Reuro oficio 
Secc 2 Teresa Apbel



Dr. Roberto Jara Jara
SECRETARIO
JOS. de M. y SUL. 01.12.16. BON.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

ya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 4 de Mayo de 2011. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secret. Judicial. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.440.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dra. Sara Nilda del V. Valverde, titular del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª Nominación, Centro Judicial Concepción, Depto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría de la Dra. Marta Bravo Saccone, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARBONELL JESUS MARIA, D.N.I. N° 7.022.391, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 16 de mayo de 2011. Dr. Roberto José Javier Zelaya, Secretario. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.448.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado en Familia y Sucesiones de la IIIª Nominación Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de QUIROGA VICTOR MANUEL, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 10 de mayo de 2011. Rolando Andres Cabrera, Prosecretario Judicial. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.449.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavaglia de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIª Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de TERESA LILIA BEVACQUA, D.I. N° 1.418.603, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Marta Maria Posse, Sec. Judicial. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.464.

POR 3 DIAS - Por disposición de S. S. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco Jueza a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN ISIDRO SILVA, D.N.I. N° 6.984.200, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Abril de 2011. Dr. José Fabricio Argiro, Secretario. E 24 y V 27/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.467.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de HUGO EDMUNDO MARTINEZ, D.I. N° 3.631.811 y de MARIA MERCEDES DEL VALLE FIGUEROA D.I. N° 8.920.710, cuyas sucesiones tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el beneficio para litigar sin gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 24 de Mayo de 2011. Fdo. Marcela Fabiana

Flores, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.476.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del Valle Valverde, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Iª Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FLORES DOMINGA ROSA, DNI N° 2.266.991, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Se hace constar que el presente juicio se tramita con beneficio para litigar sin gastos. Concepción, 18 de Abril de 2011. Miguel Alaberto Lopez, Prosecretario. E 26 y V 30/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.482.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Claudia Ines Lopez, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIª Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELISA BARRIONUEVO DE CANELADA, DNI N° 8.957.322, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Mayo 2011. Dra. Maria Laura Lizarraza, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.486.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dr. Carlos Torino, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GUSTAVO VILLAGRA (D.N.I. N° 8.957.322), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Mayo de 2011. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.496.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Silvia K. Lescano de Francesco, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS PABLO DELGADO, L.E. 8.095.186, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Mayo de 2011. Dra. Maria Isabel Soraire Tenreiro, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.501.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Sara Nilda del V. Valverde, titular del Juzgado Civil en familia y sucesiones de la Iª Nominación, del Centro Judicial Concepción, Depto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaría del autorizante cítese por tres días a los herederos o acreedores de JEREZ FRANCISCO VALENTIN, D.N.I. N° 6.973.585, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 16 de mayo de 2011. Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Judicial. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.502.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Claudia Inés Lopez a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la VIª

Nom., cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO ANTONIO REARTE, D.N.I. N° 03.513.456, y de JORGELINA LUISA BRITO, F.2.533.832, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Ma. Laura García Lizarraza, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.505.

Juicios Varios

POR 10 DIAS - Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial Común de La Cuarta Nominación, Dr. Dra. Emely Ana Amenabar, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea Josefina GALLEGOS, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ MARIO ANGEL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INHIBICION S.S. JUZG. I° C.C.C.)", Expediente N° 3383/07, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: Cítese a Carlos Domingo Rodríguez y a Felinda Zoila Rodríguez a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento de rebeldía; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo. - Notifíquese en los domicilios denunciados en la presentación que antecede. - Asimismo, publíquense los autos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Mario Angel Rodríguez, sobre el inmueble ubicado en Manchala, departamento Leales, Nomenclatura catastral: C. I, S. F, Lámina 283, Parc: 642, padrón n° 175.081, matrícula n° 14.893, O. 20. - En los mismos cítese a Francisca Rodríguez de Rodríguez, Antonia Isabel Rodríguez, Eduardo Regalado Rodríguez, Josefa Silvenia Rodríguez, Juana Lucía Rodríguez y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo. - Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado. - Secretaria, 20 de Abril de 2011. Fdo.: Dra. Andrea Josefina Gallegos, Secretaria. E 12 y V 26/05/2011. \$667,11. Aviso N° 158.132.

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante esta Cámara en lo Contencioso Administración Sala Tercera, a cargo de la Sra. Vocal Presidente, Dra. Ebe López Piossek y, Secretaria a cargo del Dr. José Ernesto Soraire, tramitan los autos; caratulados "VILLAGRA, PABLO ARIEL C/ S.I.P.R.O.S.A. y otros s/ Daños y Perjuicios". Expte. 570/09, y, se ha dispuesto la providencia que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tu-

al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9 ; Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 - Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 14 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas Departamento Burruyacu; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Gabriel Quintana, Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal de por Medio; Sur: Gabriel Roz; Este: Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal de por Medio; Oeste: Gabriel Quintana, Gabriel Roz; Forma de servicio:; Fuente: Arroyo Tranquitas; Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad.- Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia.- Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación.- Expediente N° 440/332/R/2011.- San Miguel de Tucumán, Mayo de 2011.- Ing. Desiderio Doge, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$374,26. Aviso N° 158.478.

POR 5 DIAS - DIRECCION DE RECURSOS HÍDRICOS TUCUMAN. En el día de la fecha se presentaron los señores Braulio Rodríguez Cazorla, Silvia Elena Rodríguez Cazorla, Liliana Rosa Rodríguez Cazorla y Susana María Rodríguez Cazorla, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 16 Has., para una propiedad ubicada en la localidad de Tranquitas, Departamento Burruyacu e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 98.990; Circ.: II; Secc.: B; Lam.: 164; Parc.: 39 B; Matricula/Orden: 25712/34 Dominio: Matricula Registral B-3164, de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9 ; Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 16 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas Departamento Burruyacu; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Gabriel Quintana y Arroyo Tranquitas; Sur: Gabriel Roz y Escuela N° 326 - Camino Vecinal por Medio; Este: Ruta Provincial N° 305; Oeste: Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal por Medio; Forma de Servicio:; Fuente: Arroyo Tranquitas;

Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. Expediente N° 441/332/R/2011. San Miguel de Tucumán, mayo de 2011. Fdo. Ing. Desiderio Doge, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$363,90. Aviso N° 158.479.

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VIIª Nominación, citese por tres días a los herederos o acreedores de los causantes: ROSARIO DEL CARMEN RIVAS, M.I. N° 1.418.394, fallecida el 02 de Junio de 2003 y EUGENIO CESAR CECILIA, M.I. N° 7.049.201, fallecido el 11 de septiembre de 2007, cuya sucesión tramitase por ante la secretaria del autorizante. San Miguel de Tucumán, 30 de Septiembre de 2010. Fdo. María Angélica Gonzalez de Garcia, Prosecretario. E 23 y V 26/05/2011. \$30. Aviso N° 158.410.

POR 3 DIAS - Por disposición del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Quinta Nominación, citese por tres días a los herederos o acreedores de MUÑOZ ANGEL D.N.I. N° 7.079.063, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 06 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Emma María Carmelich, Secret. Judicial. E 23 y V 26/05/2011. \$30. Aviso N° 158.414.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIª. Nom. Centro Judicial Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE MANUEL BARROS, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Secretaria, 18 de Mayo de 2011. Fdo. Dr. Favio Geria Tolosa, Secretario. E 23 y V 26/05/2011. \$30. Aviso N° 158.418.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sylvia García Zavaglia de Sanchez Iturbe del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IIª Nominación, citese por tres días a los herederos o acreedores de RODOLFO ANTONIO PAZ POSSE D.I. N° 7.086.135, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de febrero de 2011. Fdo. Proc. María Celina Carrizo, Secretaria. E 23 y V 26/05/2011. \$30. Aviso N° 158.420.

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco, Juez a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, cite-

se por tres días a los herederos o acreedores de GUILLERMO MODESTO GARZON, D.N.I. N° 7.022.936 cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2011.- Fdo. María Silvina Miguel, Secretaria. E 23 y V 26/05/2011. \$30. Aviso N° 158.422.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de LILIA ANTONIA ALBARRACIN (D.I. N° 5.872.142) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 20 de Abril de 2011. Fdo. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria Judicial. E 24 y 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.428.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Ester Valderrabano de Casco, citese por tres días a los herederos o acreedores del causante: BARTOLOME DE JESUS ESCOBEDO D.N.I. N° 7.032.916 y JUANA TORIBIA LOPEZ D.N.I. N° 8.981.497, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 07 de Septiembre de 2010. Fdo. Dra. Emma María Carmelich, Secretaria. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.432.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez, Dra. María Elisa Villafañe de De Mitri, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ila. Nominación del Centro Judicial de Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de: GOMEZ MANUEL ROLANDO, D.N.I. N° 8.054.769. Concepción, 19 de Mayo de 2011. Fdo. Sandra M. de Papiz Cruz, Secretario. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.434.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Claudia Inés Lopez a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la VIª Nom. , citese por tres días a los herederos o acreedores de MARINA ELENA GONZALEZ M.I. N° 3.681.650, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 6 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Ma. Laura García Lizarraga, Secretaria. E 24 y V 27/05/2011. \$30. Aviso N° 158.437.

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez, Dra. María Elisa Villafañe de De Mitri, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ila. Nominación del Centro Judicial de Concepción, citese por tres días a los herederos o acreedores de la sucesión de: BAZAN MARGARITA DEL VALLE, D.N.I. N° 5.305.685. El presente se tramita Libre de Derechos, Ley N° 6314. Concepción, 28 de Abril de 2011. Fdo. Proc. Sandra M. de Papiz Cruz, Secretaria. E 24 y V 27/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.438.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de MERCEDES DEL CARMEN DIAZ (D.I. N° 4.172.094) cu-

Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal de por Medio; Oeste: Gabriel Quintana, Gabriel Roz; Forma de servicio: Fuente: Arroyo Tranquitas; Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. - Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. - Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. - Expediente N° 440/332/R/2011. - San Miguel de Tucumán, Mayo de 2011. - Ing. Desiderio Dode, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$30. Aviso N° 158.478.

POR 5 DIAS - DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS TUCUMAN. En el día de la fecha se presentaron los señores Braulio Rodríguez Cazorla, Silvia Elena Rodríguez Cazorla, Liliana Rosa Rodríguez Cazorla y Susana María Rodríguez Cazorla, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 16 Has., para una propiedad ubicada en la localidad de Tranquitas, Departamento Burruyacú e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 98.990; Circ.: II; Secc.: B; Lam.: 164; Parc.: 39 B; Matricula/Orden: 25712/34 Dominio: Matricula Registral B-3164, de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla D.N.I. N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I. N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9 Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 16 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas Departamento Burruyacú; Código de Servicio: 05; Línderos: Norte: Gabriel Quintana y Arroyo Tranquitas; Sur: Gabriel Roz y Escuela N° 326 - Camino Vecinal por Medio; Este: Ruta Provincial N° 305; Oeste: Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal por Medio; Forma de Servicio: Fuente: Arroyo Tranquitas; Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 Y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren lesionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. Expediente N° 441/332/R/2011. San

Miguel De Tucumán, mayo de 2011. Fdo. Ing. Desiderio Dode, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$363.90. Aviso N° 158.479.

Sucesiones

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de HUGO EDMUNDO MARTINEZ, D.I. N° 3.631.811 y de MARIA MERCEDES DEL VALLE FIGUEROA D.I. N° 8.920.710, cuyas sucesiones tramitan por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita con el beneficio para litigar sin gastos (Ley 6.314), atento lo normado por el art. 260 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2011. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.476.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sara Inés López a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VI Nominación, Dpto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, citese por tres días a los herederos o acreedores de FLORENTINA DOMINGA ROSA, DNI N° 2.266.991, cuya sucesión tramita-se por ante la Secretaría del autorizante. Se hace constar que el presente juicio se tramita con beneficio para litigar sin gastos. Concepción, 18 de Abril de 2011. Miguel Alaberto Lopez, Prosecretario. E 26 y V 30/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.482.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Claudia Inés López, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la VI Nominación, citese por tres días a los herederos o acreedores de MARIA ELISA BARRIONUEVO DE CANELADA, DNI N° 8.957.322, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 18 de Mayo 2011. Dra. María Laura Lizarraga, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.486.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de CRISTIAN GUSTAVO VILLAGRA (D.I. N° 26.137.455), cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 9 de Mayo de 2011. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Sec. Jud. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.496.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Silvia K. Lezcano de Francesco, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Cuarta Nominación, citese

por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS PABLO DELGADO, L.E. 8.095.186, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, de 2011. Dra. María Isabel Soraire Tenreiro, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.501.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Sara Nilda del V. Valverde, titular del Juzgado Civil en familia y sucesiones de la la. Nominación, del Centro Judicial Concepción, Depto. Chichigasta, Provincia de Tucumán, Secretaria del autorizante citese por tres días a los herederos o acreedores de JEREZ FRANCISCO VALENTIN, D.N.I. N° 6.973.585, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 16 de mayo de 2011. Dr. Roberto José Javier Zelaya, Sec. Judicial. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.502.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Claudia Inés López a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la VIª Nom., citese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO ANTONIO REARTE, D.N.I. N° 03.513.456, y de JORGELINA LUISA BRITO, F.2.533.832, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de Mayo de 2011. Fdo. Dra. Ma. Laura García Lizarraga, Secretaria. E 26 y V 30/05/2011. \$30. Aviso N° 158.505.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de JOSE FRANCISCO ALONSO (D.I. N° 5.535.479) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Mayo de 2011. Fdo. Marcela Fabiana Flores, Secret. Judicial. E 27 y 31/05/2011. \$30. Aviso N° 158.513.

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, citese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON EDMUNDO VEGA, D.I. N° 12.223.216, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Nota: Se hace constar que el presente sucesorio tramita Libre de Derechos conforme lo normado por la Ley 2.628. San Miguel de Tucumán, 13 de Mayo de 2011. Raymundo Bichara, Secretario. E 27 y V 31/05/2011. Libre de Derechos. Aviso N° 158.514.

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Claudia Inés López a cargo del Juzgado en Familia y Sucesiones de la VIª Nom., citese por tres días a los herederos o acreedores de SEGUNDO VALDEZ, M.I. N° 7.042.514 y JUANA AURELIA BARRAZA, M.I. N° 4.655.812, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autori-

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Tucumán

Creado por Decreto Acuerdo: 30/01/1906

DECRETO ACUERDO 25/09/1908 - Artículo 5° - Los documentos que en él se inserten serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el efecto de esa publicación.

UNICAMENTE SE TENDRAN POR VALIDOS LOS PAGOS POR PUBLICACION, VENTAS Y SUSCRIPCIONES EFECTUADAS EN OFICINAS DEL B.O.

Todo reclamo debe realizarse dentro de los cinco días hábiles contando desde la primera publicación.

Cuando los avisos fijen día para la realización de algún acto, los avisadores deberán presentar los originales con la anticipación necesaria a fin de que la última publicación sea efectuada dentro de los plazos que establezca la ley, decreto o resolución de la cual emanen, siendo responsable el interesado por cualquier error en el cómputo del término. (Decreto N° 4368/14)

SECCIÓN AVISOS

Generales

POR 5 DIAS - DIRECCION DE RECURSOS HÍDRICOS TUCUMAN. En el día de la fecha se presentaron los señores Braulio Rodríguez Cazorla, Silvia Elena Rodríguez Cazorla, Liliana Rosa Rodríguez Cazorla y Susana María Rodríguez Cazorla, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 19 Has., para una propiedad ubicada en la localidad de Tranquitas, Departamento Burruyacu e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 196.760; Circ.: II; Secc.: B; Lam.: 83; Parc.:50 B; Matricula/Orden: 25715/6; Dominio: Matricula Registral B-3671, de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla D.N.I.N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9; Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 - Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 19 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas Departamento Burruyacu; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Braulio Rodríguez Cazorla y otros; Sur: Tomás Calcerano y Juan Carlos Calcerano; Este: Río Calera; Oeste: Ruta Provincial N° 305; Forma de Servicio: Fuente: Río Calera; Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 y su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren le-

sionados en sus intereses, pueden deducir sus acciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. Expediente N° 443/332/R/2001. Fdo. Ing. Desiderio Dode, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$343,36. Aviso N° 158.475.

POR 5 DIAS - DIRECCION DE RECURSOS HÍDRICOS TUCUMAN. En el día de la fecha se presentaron los señores Braulio Rodríguez Cazorla, Silvia Elena Rodríguez Cazorla, Liliana Rosa Rodríguez Cazorla y Susana María Rodríguez Cazorla, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 13 Has., para una propiedad ubicada en la localidad de Tranquitas, Departamento Burruyacu e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 98.991; Circ.: II; Secc.: B; Lam.:164; Parc.:39 C; Matricula/Orden: 25712/5; Dominio: Matricula Registral B-3165, de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9; Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 - Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 13 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas - Departamento Burruyacu; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Arroyo Tranquitas; Sur: Braulio Rodríguez Cazorla y otros; Este: Arroyo Tranquitas y Río Calera; Oeste: Ruta Provincial N° 305; Forma de servicio: Fuente: Río Calera; Sistema: Toma Propia por Bombeo; Canal Principal: Propio; Desagüe: Misma Propiedad. Atento a lo estipulado por el Art. 39 del Decreto Reglamentario 480/3(MDP) Ley N° 7139 y

su Modificatoria N° 7140, se deberá publicar a cargo del interesado por el término de 5 (cinco) días hábiles en el Boletín Oficial de la Provincia. Los que se consideren le- sionados en sus intereses, pueden deducir sus adiciones dentro del término de 15 (quince) días a partir de la primera publicación. Expediente N° 442/332/R/2011. San Miguel de Tucumán, Mayo de 2011. Ing. Desiderio Dode, Director. E 26/05 y V 01/06/2011. \$359,09. Aviso N° 158.477.

POR 5 DIAS - DIRECCION DE RECURSOS HIDRICOS TUCUMAN. En el día de la fecha se presentaron los señores Braulio Rodríguez Cazorla, Silvia Elena Rodríguez Cazorla, Liliana Rosa Rodríguez Cazorla y Susana María Rodríguez Cazorla, solicitando Empadronamiento para Riego en una magnitud de 14 Has., para una propiedad ubicada en la localidad de Tranquitas, Departamento Burruyacu e identificada con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N°: 98.989; Circ.: II; Secc.: B; Lam.:164; Parc.:39 A; Matricula/Orden: 25712/3; Dominio: Matricula Registral B-3163, de acuerdo al siguiente detalle: Titular: Braulio Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 17.860.587 C.U.I.T.N°: 23-17860587-9 - Silvia Elena Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 20.284.769 C.U.I.T.N°: 27-20284769-8 - Liliana Rosa Rodríguez Cazorla D.N.I.N°: 23.116.158 C.U.I.T.N°: 27-23116158-4 Y Susana María Rodríguez Cazorla - D.N.I.N°: 21.328.758 C.U.I.T.N°: 27-21328758-9; Domicilio: Avenida República del Líbano N° 1283 - Tucumán; Uso: Riego; Magnitud: 14 Has.; Carácter: Eventual; Duración de la Concesión: 30 (treinta) años; Ubicación: Tranquitas Departamento Burruyacu; Código de Servicio: 05; Linderos: Norte: Gabriel Quintana, Braulio Rodríguez Cazorla y otros - Camino Vecinal de por Medio; Sur: Gabriel Roz; Este:

SR. JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.
JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/SUCESION
EXPTE:332/11

BIOI MARGARITA , JEREZ DANTE SERGIO Y JEREZ TERESA
MABEL, de las demás condiciones personales obrantes en autos ante V.S. con
respeto nos presentamos y decimos:

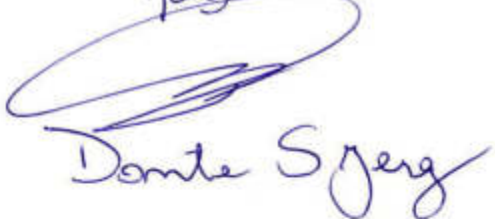
I- Venimos a **agregar primer y último ejemplar del Boletín Oficial** con lo que
se acredita publicación de edictos.

II-Atendiendo a que la actividad que realizaba el causante-agricultor cañero-
requiere la realización de actividades propias del giro de la misma (venta de la
caña de azúcar- contratación de seguros para los obreros que trabajarán en la
zafra azucarera etc) y que no admiten mayores dilaciones **solicitamos se
designe al Sr. JEREZ DANTE SERGIO D.N.I. 20.968.982 administrador de
los bienes del presente sucesorio otorgándose testimonio de estilo.**

III-Cumplidos los extremos legales solicitamos **se dicte de Declaratoria de
Herederos.**

JUSTICIA


TERESA MABEL JEREZ
ABOGADO
M.P.1132


Margarita Bioi de Jerez

Dante Sergio

Recibido hoy 01 JUN. 2011 de en 20
Siendo horas 12:10 adjuntando Publicación de
edicto


Dr. Roberto José Zelaya
SECRETARIO
Jus. de Fam. y Suc. de la I. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION EXPTE: 332/11

CONCEPCIÓN, 6 de junio de 2011.-

Agreguese publicación de edictos. Corrase vista al Ministerio Fiscal, para que dictamine por la declaratoria de herederos.-

Fecho: Pasen los autos a despacho para resolver el pedido de Administrador Provisorio.- M.

JUZ. 1ª SALA CIVIL DE 1ª INSTANCIA
JEREZ
JURISDICCION CIVIL, PENAL Y SOC. DE 1ª INSTANCIA
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 07/06/11 vista a la fiscal en 20/11

Dr. Roberto José María Colayo
SECRETARIO
Juz. de 1ª Inst. y Soc. de 1ª Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 07 de 20/11
a las horas 10,15 adjuntando
MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Fiscalía-Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
PCIA. DE TUCUMAN

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION-----

Sra. Juez:

Atento a las constancias de autos, Actas de Defunción de fs.6 , Acta de Matrimonio de fs.7 , Actas de Nacimientos de fs.8 y 9 , y Edictos citatorios de fs.17/18, este Ministerio Fiscal estima que debe dictarse declaratoria de herederos en la siguiente forma:

Por fallecimiento de " **Francisco Valentin Jerez** ", le hereda en carácter de Conyuge Superstite Margarita Bioi y en calidad de Hijos Mayores de edad Teresa Mabel y Dante Sergio Jerez .

DE 2011
DR. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL Y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 13 /06/11, paso los autos al Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la 1a. Nominación, con

MARINA GRACIELA SANCHEZ
PROSECRETARIA
Familia Civ. Comercial y del Trabajo
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
CICIA. DE TUCUMAN

Recibido hoy 13 JUN 2011 da en 20
Siendo horas 11:20 adjuntando

MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. Y S. de la 1a. Nom.
Centro Judicial Concepcion

SOLICITO DESIGNACION DE ADMINISTRADOR PROVISORIO CON HABILITACION DE DIAS Y HORAS

SR. JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN JEREZ

EXpte.332/11

BIOI MARGARITA, JEREZ TEESA MABEL Y JEREZ DANTE SERGIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos, ante V.S. con respeto nos presentamos y decimos:

Atento a que el causante Sr. JEREZ FRANCISCO VALENTIN se desempeñaba como agricultor cañero -acompañó documentación que así lo acredita- y a que dicha actividad requiere la realización de tareas propias de la misma como la contratación de personal, para la cosecha de la caña de azúcar, la contratación de la venta de la misma, la contratación de seguro para el personal, etc. Y que la demora en realización de dichas tareas podría ocasionar un grave perjuicio al patrimonio de los presentantes venimos a solicitar:

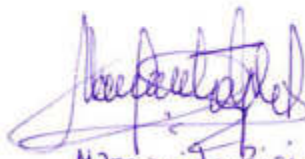
1-Dicte declaratoria de herederos.

2-En forma urgente designe administrador provisorio de los bienes del presente sucesorio al Sr. DANTE SERGIO JEREZ,D.N.I 20.968.982 y que para ello se habiliten días y horas.

3-Se otorgue testimonio de estilo.

JUSTICIA


TERESA MABEL JEREZ
ABOGADO
M.P.1132


Margarita Bioi de Jerez


Dante Sergio

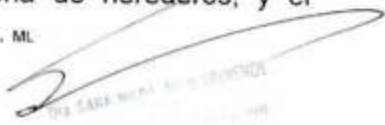
Recibido hoy 09 JUN 2011 de en 20
Siendo horas 11:00 adjuntando —

MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la I N.º
Centro Judicial Concepción

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION EXPTE: 332/11

CONCEPCIÓN, 14 de junio de 2011.-

Tengase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal. Pasen los autos a despacho para resolver la declaratoria de herederos, y el pedido de designación de administrador provisorio.- . ML


Dña. LARA MARIA ALONSO GONZALEZ
Fiscal General
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En 17 JUN 2011 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.).-


MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. Y Suc. de la Nom.
Centro Judicial Concepción

com (18)
R. Dechaia
Desepnatio
Admashab

401

E=29/06

V=02/07

Declarat 1
Certificat

Fdm

(01)

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION - EXPTE. N°:
332/11

En fecha 29 de junio de 2011 paso estos autos a despacho para
resolver.-



Dr. Roberto José Javier Zelaya

SECRETARIO

Juz. de Fam. y Suc. de la Ia. Nom.

Centro Judicial Concepción

JUICIO: "JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION". Expte. N°332/11.-

JUZ. CIVIL FAMILIA Y SUCESSIONES 1a. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION	
REGISTRADO	
SENTENCIA N°	AÑO
538	2.011

CONCEPCIÓN, 04 DE JULIO DE 2.011.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver lo solicitado en el presente sucesorio, y

CONSIDERANDO:

Que el fallecimiento del causante **FRANCISCO VALENTIN JEREZ, MI N° 6.973.585**, ocurrido el día 27/12/2010, se acredita con Acta de defunción agregada a fs.6.-

Que a fs. 10, se presentan, **MARGARITA BIOI, DNI N° 2.521.261**, en su carácter de cónyuge supérstite; **JEREZ DANTE SERGIO, DNI N° 20.969.982** y **JEREZ TERESA MABEL, DNI N° 17.892.729** en el carácter de hijos mayores de edad del causante, quienes acreditan el interés jurídico y vínculos hereditarios con Actas de Matrimonio a fs. 7 y de Nacimiento a fs. 8 y 9.-

Que luego de publicados los edictos citatorios de Ley (art. 630 C.P.C.C.), no se han presentado otros interesados, luego de vencido el plazo acordado por el art.633 del precepto legal citado.-

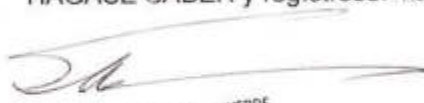
Por ello en mérito a las constancias de autos y lo dictaminado por el Sr. Agente Fiscal a fs.21,

RESUELVO:

I°)- **DECLARAR**, que por fallecimiento del causante **FRANCISCO VALENTIN JEREZ, MI N° 6.973.585**, le heredan: **MARGARITA BIOI, DNI N° 2.521.261**, en el carácter de cónyuge supérstite; y **JEREZ DANTE SERGIO, DNI N° 20.969.982** y **JEREZ TERESA MABEL, DNI N° 17.892.729** en calidad de hijos mayores de edad de la causante.- Sin perjuicios de terceros y en cuanto por derecho hubiere lugar.-

II°)- **DISPONER** cese la intervención del Sr. Agente Fiscal.-

HAGASE SABER y regístrese.- AGC



Dra. SARA NILDA del V. VALVERDE
JUEZ
JUZGADO CIVIL FAMILIA Y SUCCESIONES
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

JUICIO: "JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION." EXPTE N°: 332/11 AGC.-

JUZ. CIVIL FAMILIA Y SUCESIONES la. NOMINACIÓN CENTRO JUDICIAL CONCEPCION	
REGISTRADO	
SENTENCIA N°	AÑO
539	2.011

CONCEPCIÓN, 04 DE JULIO DE 2.011.-

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver lo solicitado y en mérito a las constancias de autos, conformidad de partes, y lo dispuesto en el art. 632 C.P.C. (Se hace constar que el cambio en los números de Artículo se deben a la Ley Provincial de Reorganización del Digesto Jurídico N° 8240 publicado en Boletín Oficial el 11/01/2010),

RESUELVO:

1) **DESIGNAR** en el carácter de **ADMINISTRADOR PROVISORIO** de los bienes que fueron de pertenencia de la causante FRANCISCO VALENTIN JEREZ, a **JEREZ DANTE SERGIO, DNI N° 20.969.982**, con todas las facultades y responsabilidades de Ley.-

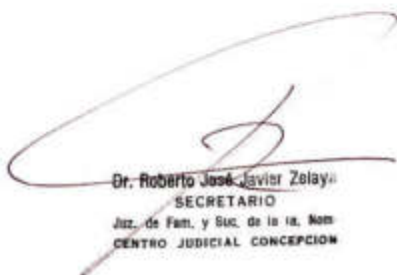
TODO con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.-

HAGASE SABER y regístrese.- AGC.



SARA NILDA DEL VALLE VALVERDE

JUEZ JUZGADO FAM. Y SUC. 1° NOMINACION.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 18/08/11 Se libre cedula N° 2820 a favor de
Centrales.-

Dr. Roberto José Jorjón Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nari-
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION



CEDULA N°: 2820.-

EXPT E N°: 332/11.-

PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION
CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 18 de agosto de 2011.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION.-

Se notifica a: MARGARITA BIOI, DANTE SERGIO JEREZ y TERESA MABEL JEREZ.-

Domicilio: CASILLERO N°752.-

PROVEIDO:

"CONCEPCION, 04 DE JULIO DE 2.011.- **AUTOS Y VISTOS:...****RESUELVO:** 1) **DESIGNAR** en el carácter de **ADMINISTRADOR PROVISORIO** de los bienes que fueron de pertenencia de la causante FRANCISCO VALENTIN JEREZ, a **JEREZ DANTE SERGIO**, DNI N° 20.969.982, con todas las facultades y responsabilidades de Ley.- **TODO** con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas.- **HAGASE SABER** y regístrese.- AGC" Fdo. Dra. Sara Nilda Valverde - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-KVM

Dr. Roberto Joné Javier Zelkyn
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de 1º Inst.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



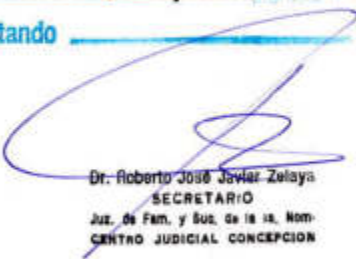
KVM

Oficial Notificador



MARCELO ALBERTO CENTE
Prosecretario - Oficial de Justicia
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 23 AGO 2011 de 20 en 20
Siendo horas 10:15 adjuntando


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 24 / 08 / 11 notifico a la Fiscal en 27 is.
de la sentencia de f 25


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

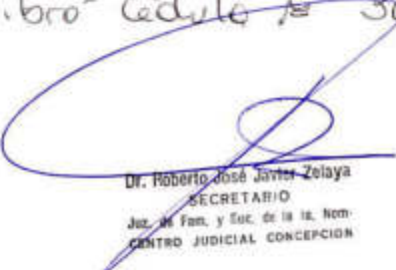
"Recibido hoy 24 de Ago de 2011, me notifico con fecha 16 / 08 / 2011
Motiva a su origen Fiscalía Civil, 760811."

Dr. LUIS MARIA MORON
FISCAL
CIVIL COMERCIAL y DEL TRABAJO
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Recibido hoy 26 AGO 2011 de 20 en 20
Siendo horas 12:25 adjuntando


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

En 13 / 08 / 11 se libro cédula n° 3046 a D.E


Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

CEDULA N°: 3046.-

EXPTE N°: 332/11.-



PODER JUDICIAL DE TUCUMAN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
CEDULA DE NOTIFICACION



Concepción, 13 de septiembre de 2011.-

JUZGADO: FAMILIA Y SUCESIONES -

SECRETARIA: PRIMERA NOMINACION.-

AUTOS: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION.-

Se notifica a: MARGARITA BIOI, DANTE SERGIO JEREZ y TERESA MABEL JEREZ.-

Domicilio: CASILLERO 752.-

PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 04 DE JULIO DE 2.011.-AUTOS Y VISTOS:..-CONSIDERANDO:..RESUELVO:!))-DECLARAR, que por fallecimiento del causante FRANCISCO VALENTIN JEREZ, MI N° 6.973.585, le heredan: MARGARITA BIOI, DNI N° 2.521.261, en el carácter de cónyuge superviviente; y JEREZ DANTE SERGIO, DNI N° 20.969.982 y JEREZ TERESA MABEL, DNI N° 17.892.729 en calidad de hijos mayores de edad de la causante.- Sin perjuicios de terceros y en cuanto por derecho hubiere lugar.- II°)- **DISPONER cese la intervención del Sr. Agente Fiscal.- HAGASE SABER y regístrese.-** " Fdo. Dra. Sara Nilda Valverde - JUEZ - **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.**-RPA

Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Rem.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

M.E. N° Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

A horas del día se dejó cedula en la casilla numero: y se devolvió el original a Secretaría de origen.-



RPA



Oficial Notificador

INDIA ESTELA VILLAGRA
PROSECRETARIA JUDICIAL
Mesa de Entradas y Notificaciones
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

14 SEP 2011 en 20
Siendo horas 9:00 adjuntando



Dr. Roberto José Javier Zelaya
SECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

SR. JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTÍN S/ SUCESION

EXPTE. 332/11

MARGARITA BIOI, JEREZ TERESA MABEL Y JEREZ DANTE SERGIO,
herederos declarados en los presentes autos ante V.S.
con respeto nos presentamos y decimos:

Venimos a solicitar copia certificada de la declaratoria
de herederos como así también de la designación de
administrador dictadas oportunamente en los autos del
rubro.

JUSTICIA


TERESA MABEL JEREZ
ABOGADO
M.P.1132





Recibido hoy 02 SEP 2011 da 20
Siendo horas 17:35 adjuntando 1


MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la I Nom.
Centro Judicial Concepción

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION. Expte: 332/11.

CONCEPCIÓN, 26 de septiembre de 2011.

I.- Previo a todo trámite, aclare la parte, con que fines solicita las copias de las instrumentales que menciona.- ML

~~R. SARA MALDA DEL VALLE~~

80 SEP 2011 quedan notificadas las partes
en Secretaría (art. 163 C.P.C.C.)

MIGUEL ALBERTO LOPEZ
PROSECRETARIO
Juz. de Fam. y Suc. de la 1a. Nom.
Centro Judicial 10000000

Comp (18)

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Suc.: 2490-MONTEROS

CUIT : 30-50001091/2

Fecha y Hora: 07/10/2011-9:06:54

CONSTANCIA DE CBU (CLAVE BANCARIA UNIFORME)

Producto: 20 CAJA DE AHORROS PESOS

Cuenta: 3721296141 JEREZ FRANCISCO VALENTIN

Forma de Operar: S/F Cantidad Titulares: 01 C.B.U.: 01103722/30037212961415

Denominación: JEREZ FRANCISCO VALENTIN

Observaciones:

Calle: 24 DE SETIEMBRE Nro: 000798 Piso: Departamento:

Localidad: MONTEROS

Codigo Postal: 04142

Cod. Provincia: TC

Provincia: TUCUMAN

Fecha Apertura: 12/08/2010

Fecha Ult.Modif.: 12/08/2010

Fecha de Susp.Serv.Pago de Cheques: 00/00/0000

ERNESTO PEREZ BERTINATTI
GERENTE
R.F. 5401

Firma y Sello del Agente Interviniente

FECHA: 07/10/2011
HORA : 09:13:13

- BANCO DE LA NACION ARGENTINA -
- CAJA DE AHORRO -
- CONSULTA DE MOVIMIENTOS HISTORICOS -

PAGINA: 001

CASA: 2490 MONTEROS PRODUCTO: 20
PERIODO DESDE: 01/10/2011 HASTA: 07/10/2011

CUENTA: 3721296141
ORDEN: ASCENDENTE

FECHA	HORA	CODIGO	CONCEPTO	MNEMO	DESCRIPCION	COMPROBANTE	IMPORTE	ORIGEN
30/09/2011					SALDO		+15142,58	
01/10/2011	03:57:35	1350	0000	INTC	INTERESES CAPITALIZADOS		+3,00	
01/10/2011					SALDO		+15145,58	



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 1
01/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	615,00
Suma de Rem. 2:	615,00
Suma de Rem. 3:	615,00
Suma de Rem. 4:	615,00
Suma de Rem. 5:	615,00
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	615,00
Suma de Rem. 9:	615,00

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
019142

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	87,95	a1 - Total de aportes	16,61
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	87,95	a3 - Aportes O.S. a pagar	16,61
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	33,21
b1 - Total de contribuciones	108,25	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	33,21
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	108,25	Contribuciones O.S. a pagar	33,21
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	108,25		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	1 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	615,00 147,69		
L.R.T. total a pagar	147,69		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	108,25	302 - Aportes de Obra Social	16,61
301 - Aportes de Seguridad Social	87,95	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	147,69
352 - Contribuciones de Obra Social	33,21	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
02/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	0,00
Suma de Rem. 2:	0,00
Suma de Rem. 3:	0,00
Suma de Rem. 4:	0,00
Suma de Rem. 5:	0,00
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	0,00
Suma de Rem. 9:	0,00

Apellido y Nombre o Razón Social:

FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:

562727

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	0,00	a1 - Total de aportes	0,00
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	0,00	a3 - Aportes O.S. a pagar	0,00
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	0,00
b1 - Total de contribuciones	0,00	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	0,00
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	0,00	Contribuciones O.S. a pagar	0,00
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	0,00		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	0 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	0,00 0,00		
L.R.T. total a pagar	0,00		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	0,00	302 - Aportes de Obra Social	0,00
301 - Aportes de Seguridad Social	0,00	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	0,00
352 - Contribuciones de Obra Social	0,00	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 1
03/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	1.142,00
Suma de Rem. 2:	1.142,00
Suma de Rem. 3:	1.142,00
Suma de Rem. 4:	1.142,00
Suma de Rem. 5:	1.142,00
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.142,00
Suma de Rem. 9:	1.142,00

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
675091

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	163,31	a1 - Total de aportes	30,83
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	163,31	a3 - Aportes O.S. a pagar	30,83
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	61,67
b1 - Total de contribuciones	200,98	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	61,67
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	200,98	Contribuciones O.S. a pagar	61,67
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	200,98		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	
		0,00	
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	1 0,00	Culles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
Remun. con ART	1.142,00 274,26	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	274,26	S.C.V.O. a Pagar:	0,00
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00 Resultado: 0,00	
VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN			
351 - Contribuciones de Seguridad Social	200,98	302 - Aportes de Obra Social	30,83
301 - Aportes de Seguridad Social	163,31	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	274,26
352 - Contribuciones de Obra Social	61,67	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
04/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	1.186,00
Suma de Rem. 2:	1.186,00
Suma de Rem. 3:	1.186,00
Suma de Rem. 4:	1.186,00
Suma de Rem. 5:	1.186,00
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	1.186,00
Suma de Rem. 9:	1.186,00

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
639465

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	169,60	a1 - Total de aportes	32,02
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	169,60	a3 - Aportes O.S. a pagar	32,02
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	64,04
b1 - Total de contribuciones	208,75	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	64,04
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	208,75	Contribuciones O.S. a pagar	64,04
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	208,75		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones periodo anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a periodo futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	1 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	1.186,00 284,82		
L.R.T. total a pagar	284,82		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00 Resultado: 0,00	

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	208,75	302 - Aportes de Obra Social	32,02
301 - Aportes de Seguridad Social	169,60	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	284,82
352 - Contribuciones de Obra Social	64,04	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR

37



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
05/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	1
Suma de Rem. 1:	3.075,00
Suma de Rem. 2:	3.075,00
Suma de Rem. 3:	3.075,00
Suma de Rem. 4:	3.075,00
Suma de Rem. 5:	3.075,00
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	3.075,00
Suma de Rem. 9:	3.075,00

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
176172

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	444,34	a1 - Total de aportes	78,41
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
A3 - Aportes S.S. a pagar	444,34	a3 - Aportes O.S. a pagar	78,41
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	156,83
b1 - Total de contribuciones	550,44	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	156,83
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	550,44	Contribuciones O.S. a pagar	156,83
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	550,44		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	1 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	3.075,00 738,49		
L.R.T. total a pagar	738,49		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	550,44	302 - Aportes de Obra Social	78,41
301 - Aportes de Seguridad Social	444,34	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	738,49
352 - Contribuciones de Obra Social	156,83	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00
Forma de Pago: Efectivo			

Imprimir

CERRAR



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06/71585-2
Mes - Año	Org (0) - Rest (1/9): 0
06/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina	5
Suma de Rem. 1:	9.324,22
Suma de Rem. 2:	9.324,22
Suma de Rem. 3:	9.324,22
Suma de Rem. 4:	9.324,22
Suma de Rem. 5:	9.324,22
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	9.324,22
Suma de Rem. 9:	9.324,22

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
270656

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	1.339,14	a1 - Total de aportes	245,99
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	1.339,14	a3 - Aportes O.S. a pagar	245,99
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	491,96
b1 - Total de contribuciones	1.652,59	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	491,96
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	1.652,59	Contribuciones O.S. a pagar	491,96
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	1.652,59		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILS con ART	5 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	9.324,22 2.239,30		
L.R.T. total a pagar	2.239,30		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00
Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde		Porcentaje: 0,00	Resultado: 0,00
VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN			
351 - Contribuciones de Seguridad Social	1.652,59	302 - Aportes de Obra Social	245,99
301 - Aportes de Seguridad Social	1.339,14	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	2.239,30
352 - Contribuciones de Obra Social	491,96	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00
Forma de Pago: Efectivo			

Imprimir

CERRAR

AFIP
931
Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
07/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	9
Suma de Rem. 1:	11.456,73
Suma de Rem. 2:	11.456,73
Suma de Rem. 3:	11.456,73
Suma de Rem. 4:	11.456,73
Suma de Rem. 5:	11.456,73
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	11.456,73
Suma de Rem. 9:	11.456,73

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
753922

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	1.643,72	a1 - Total de aportes	303,92
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	1.643,72	a3 - Aportes O.S. a pagar	303,92
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	607,84
b1 - Total de contribuciones	2.027,21	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	607,84
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	2.027,21	Contribuciones O.S. a pagar	607,84
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	2.027,21		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00	V - RENATRE	
Saldo de retenciones a período futuro	0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		VII - SEGURO DE VIDA	
Cantidad de CUILES con ART	5 0,00	Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
Remun. con ART	11.456,73 2.751,44	Costo Emisión:	0,00
L.R.T. total a pagar	2.751,44	S.C.V.O. a Pagar:	0,00

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	2.027,21	302 - Aportes de Obra Social	303,92
301 - Aportes de Seguridad Social	1.643,72	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	2.751,44
352 - Contribuciones de Obra Social	607,84	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR

7334,6

39



931

Declaración Jurada en
Pesos con centavos
S.U.S.S.

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.

C.U.I.T.	20-06973585-2
Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
08/2011	Servicios Eventuales: No
Empleados en nómina:	9
Suma de Rem. 1:	9.903,12
Suma de Rem. 2:	9.903,12
Suma de Rem. 3:	9.903,12
Suma de Rem. 4:	11.182,48
Suma de Rem. 5:	9.903,12
Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00
Suma de Rem. 8:	11.182,48
Suma de Rem. 9:	9.903,12

Apellido y Nombre o Razón Social:
FRANCISCO VALENTIN JEREZ

Nro. Verificador:
031694

Domicilio Fiscal: 24 DE SETIEMBRE 798 MONTEROS

V 3400

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL		II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES	
a1 - Total de aportes	1.424,14	a1 - Total de aportes	297,80
a2 - Aportes a favor	0,00	a2 - Aportes a favor	0,00
a3 - Aportes S.S. a pagar	1.424,14	a3 - Aportes O.S. a pagar	297,80
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00	b1 - Total de contribuciones	595,58
b1 - Total de contribuciones	1.758,87	b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00
b2 - Asignaciones compensadas	0,00		
b3 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	Subtotal contribuciones O.S.	595,58
		Retenciones	0,00
Subtotal contribuciones S.S.	1.758,87	Contribuciones O.S. a pagar	595,58
Retenciones	0,00		
Contribuciones S.S. a pagar	1.758,87		
III - RETENCIONES		IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS	
Saldo retenciones período anterior	0,00	Monto base de cálculo	0,00
Retenciones del período	0,00	Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00
Total retenciones	0,00	Percepciones de Vales Aliment.	0,00
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00		
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00		
Saldo de retenciones a período futuro	0,00		
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO		V - RENATRE	
Cantidad de CUILES con ART	5 0,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00
Remun. con ART	9.903,12 2.378,33		
L.R.T. total a pagar	2.378,33		
VII - SEGURO DE VIDA			
		Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	0 - 0,00
		Costo Emisión:	0,00
		S.C.V.O. a Pagar:	0,00

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado: 0,00

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	1.758,87	302 - Aportes de Obra Social	297,80
301 - Aportes de Seguridad Social	1.424,14	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	2.378,33
352 - Contribuciones de Obra Social	595,58	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	0,00

Forma de Pago: **Efectivo**

Imprimir

CERRAR

SR. JUEZ DE FAMILIA Y SUCESIONES DE LA I NOM.

JUICIO: JEREZ FRANCISCO VALENTIN S/ SUCESION

EXPTE:332/11

MARGARITA BLOI, JEREZ TERESA MABEL Y JEREZ DANTE SERGIO, de las demás condiciones personales obrantes en autos ante V.S. con respeto nos presentamos y decimos:

Que existiendo **obligaciones pendientes de pago** (REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL, REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES, LEY DE RIESGOS DEL TRABAJO), los que deben efectivizarse a través de AFIP - FORMULARIOS 931) correspondientes al giro normal de la actividad que realizaba el causante JEREZ FRANCISCO VALENTIN esto es agricultor cañero y habiendo sido designado administrador provisorio del acervo hereditario el Sr. JEREZ DANTE SERGIO es que venimos a :

1-REITERAR SOLICITUD a fin de que se otorgue **copia certificada de la declaratoria de herederos** como así también de la designación de administrador provisorio de la sucesión la que será presentada ante los organismos que lo requieran tales como AFIP, ART(MAPFRE) etc. La dilación en la entrega de la misma genera graves perjuicios al patrimonio de los presentantes.

2-SOLICITAR se autorice al Sr. **JEREZ DANTE SERGIO - administración provisorio designado en autos** - a disponer de los fondos existentes en **BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL MONTEROS** en cuenta **3721296141(Caja de Ahorro en Pesos)**, los que ascienden a la suma de **\$15.545.58**(Pesos quince mil quinientos cuarenta y cinco con cincuenta y ocho centavos) con más los intereses que correspondan, a los fines de imputarlos al pago de las obligaciones antes mencionadas las cuales son de cumplimiento mensual.

3-SOLICITAR que dicha autorización se ordene a la brevedad atendiendo a que la demora en el pago de dichas obligaciones genera intereses moratorios y punitivos en detrimento de del acervo hereditario.

4-SOLICITAR se oficie al **BANCO DEL TUCUMAN SUCURSAL MONTEROS** para que informe si existe cuenta corriente, cuenta de ahorros, cuenta sueldo u otro tipo de depósito de sumas de dinero a nombre del causante **JEREZ FRANCISCO VALENTIN**, en el caso de existir dichos depósitos se informe los montos de los mismos los que deberán ser puesto a disposición del Sr. **JEREZ DANTE SERGIO** en cuenta abierta a su nombre y a la orden de este Juzgado.

5-A los efectos antes mencionados se acompañan:

a- Copia formularios 931-

b-Constancia otorgada por Banco de la Nación Argentina Sucursal Monteros.

JUSTICIA


TERESA MABEL JEREZ
ABOGADO
M.P.1132